

**PALABRAS DEL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL ACTO INAUGURAL DEL FORO “COMISIONES DE VERDAD Y JUSTICIA: LECCIONES APRENDIDAS PARA MÉXICO POST- AYOTZINAPA”**

**México, D. F., a 25 de noviembre de 2014**

Es para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y para mí un honor tener la oportunidad de acudir a este espacio, convocado por diversas y reconocidas organizaciones de la sociedad civil, académicos y defensores de los derechos humanos, a efecto de reflexionar e intercambiar opiniones sobre acciones y mecanismos que se podrían implementar para dar respuesta a la demanda de la sociedad mexicana para conocer la verdad y que se haga justicia ante los casos de violencia, impunidad y abuso que se han presentado en fechas recientes.

Este encuentro es altamente significativo. A 10 días de haber iniciado formalmente mi gestión al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se me da la oportunidad de participar e interactuar con un conjunto tan amplio de organizaciones sociales y de personas involucradas en la defensa y promoción de los derechos humanos, en la realización de actividades que coadyuvan a que este Organismo nacional cumpla con sus funciones esenciales y que ponen en la escena pública de nuestro país temas que, por su relevancia y actualidad, nos deben de interesar a todas y a todos.

Saludo y reconozco este legítimo esfuerzo ciudadano que trascendiendo el ámbito del discurso pasa al terreno de los hechos, con el fin de propiciar un ejercicio deliberativo libre, objetivo e informado que indudablemente producirá insumos valiosos para el futuro.

El caso de Iguala indigna y agravia a todo México. Las condiciones en que se genera y las características con las que se desarrolla hacen, como lo he señalado previamente, que nadie pueda resignarse o mantenerse indiferente ante él. Nuestra sociedad demanda y tiene derecho a conocer la verdad de estos hechos, así como a exigir que se haga justicia.

La violencia e inseguridad vividas en los últimos años y la lacerante impunidad prevaleciente, han ocasionado en nuestra sociedad un sentimiento de desconfianza hacia nuestras instituciones, una noción débil de justicia y, tal vez lo que sea más delicado, un amplio margen de tolerancia e indiferencia hacia crímenes y situaciones sumamente graves.

La tragedia de Iguala sacudió la conciencia de todas y todos los mexicanos. Por paradójico que parezca, estos lamentables acontecimientos generaron la solidaridad nacional e internacional. Nos ha unido en una sola voz para, desde nuestros respectivos ámbitos, contribuir al inmediato y debido esclarecimiento del caso, así como en la construcción de soluciones a la problemática que vive nuestro país.

En este contexto, no hay una vía, mecanismo o esfuerzo que siendo lícito y pacífico pudiera descartarse de antemano si ofrece un camino para atender esta situación, coadyuvando a la plena vigencia de los derechos humanos en nuestro país.

El respeto a la vida, a la integridad y a la seguridad son un compromiso común, en especial,

quienes tenemos una responsabilidad institucional, estamos obligados a salvaguardar los derechos fundamentales, tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conocer la verdad, exigirla, acompañar el dolor y sufrimiento de las víctimas y sus familiares, pugnar porque se haga justicia, sin claudicar en esta empresa, es un compromiso de nuestra sociedad. Su participación activa puede traducirse en una exigencia cotidiana a la autoridad para que cumpla con su deber de actuación pronta y eficaz, ante estos vergonzantes hechos.

Todas las propuestas son bienvenidas y necesarias, todas deben ser valoradas y ponderadas para garantizar su efectividad. En este sentido, se ha sugerido la posibilidad de crear una Comisión de la Verdad. Valdría la pena reflexionar que la propuesta tiene, desde mi punto de vista, una serie de aristas que, probablemente en este momento, plantearían diversos cuestionamientos sobre su viabilidad, pertinencia e idoneidad. Desde el fundamento jurídico que se tendría que considerar para su establecimiento y para su actuación, hasta la revisión de las condiciones para que pudiera operar y realizar sus investigaciones, pasando por la dinámica o esquema bajo el cual se seleccionaría a sus miembros, así como por la forma en que coordinaría su trabajo, sin duplicar acciones con las demás instancias que competencialmente estarían conociendo de los mismos hechos que sustentaron su establecimiento.

En términos generales, puede decirse que esta figura ha sido concebida como una vía para obtener la verdad sobre los hechos y crímenes cometidos, las razones que los motivaron, y para que públicamente se reconozca el sufrimiento y la magnitud de la afectación causada, a fin de que actos atroces puedan ser ejemplarmente sancionados y reparados los daños.

La mayoría de las comisiones de la verdad se establecen y operan una vez concluidas las etapas o superados los procesos en que se verificaron los hechos que dieron origen a las mismas. La historia reciente señala la creación de más de 30 comisiones de la verdad, muchas de las cuales han concluido su trabajo con un informe final que recoge el resultado de sus investigaciones y formula recomendaciones.

¿Cuándo sería conveniente establecer una comisión de la verdad? El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha sugerido que deben estar presentes tres elementos críticos: en primer lugar, debe existir la voluntad política que permita y, preferiblemente, aliente o apoye activamente una investigación seria de los abusos cometidos en el pasado. En segundo lugar, el conflicto violento, la guerra o las prácticas represivas deben haber llegado a su fin. En tercer lugar, debe haber interés por parte de las víctimas y los testigos en que se realice ese proceso de investigación y en cooperar con él.

Mucho se ha insistido sobre la importancia de ponderar, desde un inicio, los verdaderos alcances de una "comisión de la verdad". No debemos olvidar que si bien, tienen como propósito primordial esclarecer lo acontecido en un determinado periodo del pasado, en realidad buscan generar la reflexión y la reconciliación en una sociedad a menudo fracturada después de haber padecido un conflicto. Asimismo, la experiencia ha demostrado que muchas de ellas suelen ocupar un tiempo considerable en organizarse, en diseñar un plan de trabajo, en establecer su forma de financiamiento, en contratación de personal y otros aspectos administrativos, por lo que a menudo su periodo de funcionamiento oficial se ve

reducido considerablemente.

México no puede esperar y la atención de estos problemas requiere una acción urgente, efectiva y organizada. Iguala forma parte de nuestro presente y exige acciones inmediatas. Pese a todas las problemáticas existentes, el proceso de consolidación democrático en nuestro país, permite contar con una serie de mecanismos de exigencia, transparencia y rendición de cuentas que posibilitan la observancia de nuestros derechos a través de los canales institucionales.

Es por ello que, de manera adicional a las deliberaciones que se llevarán a cabo en este Foro, me gustaría proponer que pudieran explorar mecanismos o formas de colaboración entre la sociedad civil y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para la atención de estos hechos. El organismo autónomo que me honro en presidir tiene la atribución constitucional de investigar las violaciones graves a derechos humanos, en virtud de lo cual, es una vía institucional para llegar a la verdad y la justicia en el caso de Iguala, mismo que implica violaciones gravísimas que ya están siendo investigadas. Esta investigación puede verse fortalecida y complementada con el acompañamiento de la sociedad civil, el cual considero indispensable para que este Organismo nacional recupere la confianza de la sociedad en sus actuaciones.

La CNDH cuenta con las atribuciones legales y la capacidad institucional para realizar una investigación imparcial, objetiva y exhaustiva de este grave atentado a la dignidad humana, así como para formular Recomendaciones para que los responsables sean sancionados, verificando su cumplimiento. Si sumamos a la capacidad institucional las aportaciones de la sociedad civil, considero que podremos alcanzar juntos, de mejor forma, ese anhelo e interés común que es el llegar a la verdad y la justicia en el caso de Iguala y otros que nos agravian y movilizan. Respetuosamente les pido que consideren dar una oportunidad a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la acompañen en su trabajo.

El ejercicio del derecho a la verdad en casos como el de Iguala trasciende el contexto individual y adquiere una dimensión general. La sociedad entera tiene derecho y debe conocer qué y por qué pasaron esos hechos y cuál es la forma en que la justicia llegará a las víctimas y se sancionará a los responsables.

La CNDH es una instancia que por sus características puede ayudar a la conciliación y a pugnar y velar porque se haga justicia. Puede exigir que se repare el daño y que se generen medidas de no repetición de hechos ominosos como los de Iguala. Sin embargo, hay que decir que aclarar o resolver este caso no lleva implícita la solución de toda la problemática de violencia, inseguridad e impunidad que vivimos. Es necesario reflexionar sobre las acciones que se deben emprender para prevenir que hechos como los de Iguala se repitan.

En este sentido, creo que es necesario abrir un debate serio e informado sobre las causas y el contexto en que se han presentado estos hechos y qué los han propiciado. Se debe tomar la decisión de atender y superar los rezagos, problemas y desigualdades que se han exacerbado en los últimos años. Hay que enfrentar, entender y atender nuestra realidad.

El cambio requiere de la participación de todas y todos. La sociedad civil puede jugar un papel trascendental para llamar a un diálogo social que, buscando la paz y la conciliación,

nos convoque a un foro amplio, incluyente y respetuoso, para plantear y conocer nuestros requerimientos, aceptar y asumir nuestras diferencias, pero también para identificar y reconocer nuestros intereses comunes. Es necesario un esfuerzo y compromiso nacional para materializar un estado en el que las leyes se apliquen y se respeten, los derechos sean vigentes y se reduzcan las desigualdades.

La organización cívica puede aportar mucho a la solución de los problemas nacionales, incluidas las cuestiones de seguridad y justicia, de lucha contra la impunidad y vigencia del Estado de Derecho. La participación activa de la sociedad civil, con su representatividad, sensibilidad ante nuestra realidad inmediata, convicción y perseverancia, está llamada a ser el complemento indispensable y necesario de cualquier acción efectiva que se quiera emprender para mejorar nuestras condiciones de vida, alcanzando la paz, la unión, la justicia y la tranquilidad a que aspiramos las mexicanas y los mexicanos. Una vez más los invito a que generemos espacios para el trabajo conjunto.

Es necesario hacer un esfuerzo mayúsculo, coordinado entre sociedad y autoridades que con alcance y expresión nacional, establezca las condiciones para un México democrático, pacífico, incluyente y más igualitario, respetuoso del Estado de Derecho e inmerso en una cultura que tenga como eje la vigencia real de los derechos humanos. En nuestras manos, en este momento, tenemos esta oportunidad histórica.

El poder público tiene el límite esencial de sujetarse a las leyes. El ejercicio de nuestros derechos también debe sujetarse al marco de la ley y llevarse a cabo por los cauces institucionales. La injusticia, la mentira y la violencia, sea cual sea su origen, agreden y debilitan a México. La verdad, la transparencia, el imperio de la ley y el diálogo nos fortalecen y dignifican a todos.

El reconocimiento pleno de la dignidad humana, de los derechos inalienables de todas las personas requiere del concurso de todas las voluntades, de todos los actores sociales y de todo el entramado institucional. Hoy es el momento de convocar con vigor y firmeza a la paz social, a la convivencia democrática, a la justicia y a la verdad. Nuestra conciencia y México así lo exigen.

Muchas gracias.